

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/517/Add.6
11 de noviembre de 2008

(08-5483)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS MIEMBROS

AUSTRALIA

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 24 de octubre de 2008, se distribuye a petición de la delegación de Australia. Esta comunicación fue objeto de una distribución anticipada para la reunión del Consejo de octubre de 2008.

1. De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los ADPIC, el Consejo de los ADPIC ha solicitado a los países desarrollados Miembros que faciliten información actualizada sobre sus programas de cooperación técnica y financiera en la esfera de los derechos de propiedad intelectual (DPI) relacionados con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. En el presente documento se actualiza el contenido de los informes presentados por Australia en 2002 (IP/C/W/377/Add.2), 2003 (IP/C/W/408/Add.7), 2004 (IP/C/W/426/Add.6), 2005 (IP/C/W/455/Add.1), 2006 (IP/C/W/476/Add.4) y 2007 (IP/C/W/496/Add.7).

2. Australia cumple las obligaciones que le impone el artículo 67 en materia de cooperación técnica a nivel bilateral, regional y multilateral. Sus actividades de cooperación están concentradas en los países en desarrollo, en particular en la región de Asia y el Pacífico. En el ámbito regional, Australia trabaja en estrecha colaboración con la secretaría del APEC y con el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del APEC (IPEG). En el Pacífico Sur, Australia colabora con el Foro de las Islas del Pacífico en la elaboración de normas y sistemas regionales de propiedad intelectual.

3. A continuación se presenta información actualizada sobre estas actividades, divididas en actividades bilaterales y actividades regionales y multilaterales de cooperación emprendidas por el Gobierno de Australia. Los principales organismos gubernamentales interesados son la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia ("IP Australia"), la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID), la Fiscalía General (AGD), el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAT) y la Policía Federal de Australia (AFP).

4. Entre los sitios Web más importantes, en los que figura amplia información sobre la legislación de Australia en materia de propiedad intelectual y que pueden considerarse un recurso de cooperación técnica, se cuentan: el sitio del IPEG del APEC (<http://www.apecipeg.org>) y el del servicio de recursos en materia de información y sensibilización del público (<http://www.apecipeg-pear.org>), el de la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia, que abarca patentes, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica o de comercio y derechos de los obtentores de variedades vegetales (<http://www.ipaustralia.gov.au>); el de la AGD, sobre las novedades en materia de derecho

de autor (<http://www.ag.gov.au/copyright>), y el del DFAT, que abarca las novedades internacionales en materia de propiedad intelectual (www.dfat.gov.au/ip).

I. EJEMPLOS DE ACTIVIDADES BILATERALES

A. PAPUA NUEVA GUINEA

5. La Oficina de Propiedad Intelectual de Australia impartió formación a cuatro miembros de la Oficina de Propiedad Intelectual de Papua Nueva Guinea a partir del 20 de agosto de 2008. Tres miembros del personal siguieron un programa de formación para examinadores de marcas de fábrica o de comercio de un mes de duración. Asimismo, un funcionario jurídico de la Oficina de Propiedad Intelectual de Papua Nueva Guinea realizó una pasantía de tres meses en la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia, lo que le permitió adquirir experiencia en materia de audiencias y procesos legislativos y de formulación de políticas respecto de la mayoría de aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

B. TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU (TAIPEI CHINO)

6. Durante el período comprendido entre el 19 y el 30 de noviembre de 2007, IP Australia ofreció formación a dos examinadores de marcas de fábrica o de comercio de la Oficina de Propiedad Intelectual. Dicha formación tenía por objeto permitir la comparación de las prácticas y la legislación en materia de marcas de fábrica o de comercio.

II. ACTIVIDADES REGIONALES Y MULTILATERALES

7. Además de las actividades llevadas a cabo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y otros foros multilaterales, Australia presta gran atención a la cooperación técnica y financiera en materia de propiedad intelectual en la región de Asia y el Pacífico.

A. FONDO FIDUCIARIO GLOBAL DE LA OMC

8. Desde 2002, Australia ha contribuido con cerca de 4 millones de dólares australianos al Fondo Fiduciario Global de la OMC. En junio de este año el Gobierno anunció que Australia duplicaría su contribución anual al Fondo, que alcanzaría 1 millón de dólares australianos, lo que demuestra su determinación a lograr una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha. El Fondo Fiduciario Global presta asistencia técnica relacionada con el comercio a los países en desarrollo Miembros de la OMC para que puedan participar en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales.

B. SEMINARIO DE LA ASEAN

9. La Oficina de Propiedad Intelectual de Australia colaboró con la OMPI en la organización de un seminario titulado "*Cómo fomentar la competitividad en materia de propiedad intelectual en determinadas ramas de producción de los países de la ASEAN*". El seminario se celebró en Camboya los días 5 y 6 de noviembre de 2007. El objeto de esta actividad era reforzar la capacidad de las Cámaras de Comercio y las oficinas de propiedad intelectual de los países de la ASEAN para mejorar la comprensión de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual de sus miembros.

C. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA Y EL PACÍFICO (APEC) - GRUPO DE EXPERTOS EN PROPIEDAD INTELECTUAL (IPEG)

10. Australia sigue desempeñando una función activa en el APEC-IPEG, que considera un foro importante para impulsar la cooperación, compartir información y experiencias y lograr avances en ámbitos tales como la observancia y la cooperación. Las reuniones más recientes del APEC-IPEG se celebraron en Lima (Perú) del 12 al 15 de junio de 2008 y del 13 al 16 de agosto de 2008 y a ellas asistieron funcionarios de la AGD y la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia. Los funcionarios australianos hicieron una exposición sobre del Tribunal del Derecho de Autor de Australia, sobre el examen estratégico de las necesidades en materia de creación de capacidad en la esfera de los DPI, realizado conjuntamente con China, y sobre los recursos de información y sensibilización en línea del APEC-IPEG (<http://www.apecipeg-pear.org/>).

D. PREMIOS Y BECAS AUSTRALIANOS AL LIDERAZGO

11. El programa de premios y becas australianos al liderazgo (ALA) se llevó a cabo del 4 de febrero al 25 de abril de 2008 y contó con seis participantes de las oficinas de propiedad intelectual de China, Filipinas, la India, Indonesia, Tailandia y Viet Nam. La finalidad del programa era aumentar la capacidad de gestión y liderazgo en las oficinas de propiedad intelectual ofreciendo formación y un sistema de consultoría a un becario de cada oficina. Cada becario se asignó a una sección de la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia en función de sus competencias, en particular, cooperación internacional, marcas de fábrica o de comercio, finanzas, patentes y dibujos o modelos.

E. PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PÚBLICO EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

12. En 2006-2007, la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia siguió participando en programas de información y sensibilización del público para oficinas de la propiedad intelectual en la región. La finalidad del proyecto *Plataforma de información y sensibilización del público en la esfera de la propiedad intelectual del APEC* es dotar a las economías en desarrollo miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) de los conocimientos técnicos, instrumentos y recursos necesarios para llevar a cabo campañas de información y sensibilización del público que permitan mejorar la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en la región. Entre los asociados para la coordinación y realización de este proyecto figuran Australia; Hong Kong, China; y Singapur.

13. Entre otras actividades realizadas en 2007-2008 se elaboró una guía para realizar estudios de mercado así como un modelo de encuesta que sirve de complemento a la guía, y se celebró en Singapur en diciembre de 2007 un taller sobre la realización y utilización de estudios de mercado para las campañas relacionadas con la propiedad intelectual.

14. En 2007-2008 Australia colaboró de nuevo con Hong Kong y Singapur en la elaboración de las Buenas prácticas en materia de estudios de mercado con fines de información y sensibilización en el ámbito de los DPI del APEC, cuyo objeto era mejorar la comprensión de las actitudes frente a los DPI y de los retos planteados por la piratería en línea ayudando a las economías miembros a realizar estudios de mercado. Australia prestó asistencia para la elaboración de directrices e instrumentos de encuesta. Además, del 12 al 14 de diciembre de 2007 se celebró con éxito en Singapur el taller "Utilización de los estudios de mercado para elaborar campañas eficaces en materia de DPI".

15. El tercer proyecto llevado a cabo por Australia, Hong Kong y Singapur, esta vez en el período 2008-2009, *Campañas de información y sensibilización del público en la esfera de los DPI del APEC destinadas a las PYME*, se ocupa principalmente de potenciar la capacidad de las

economías miembros del APEC para realizar campañas de información y sensibilización que promuevan el uso eficaz del régimen de DPI por las pequeñas y medianas empresas.

F. EXAMEN ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE CREACIÓN DE CAPACIDAD EN LA ESFERA DE LOS DPI EN LAS ECONOMÍAS MIEMBROS DEL APEC

16. Australia lidera y autofinancia esta iniciativa en 2008. Se pide a las economías miembros del APEC que intercambien información sobre sus necesidades en materia de creación de capacidad en la esfera de los DPI contestando a una encuesta al respecto. Entre los beneficios o resultados previstos de la encuesta figuran una mayor conciencia y comprensión de las necesidades en materia de creación de capacidad en la esfera de los DPI de las economías miembros del APEC; la determinación colectiva por el IPEG de los ámbitos prioritarios en lo que respecta a la ayuda a la creación de capacidad sobre la base de los resultados de la encuesta y una planificación prospectiva más eficaz; y la prestación de asistencia a los supervisores de los proyectos del APEC-IPEG para que elaboren propuestas de proyectos más eficaces.

G. FORO DE PAÍSES INSULARES DEL PACÍFICO

17. La Oficina de Propiedad Intelectual de Australia continúa respaldando el desarrollo de sistemas y recursos de propiedad intelectual en los países insulares del Pacífico. La estrategia es un esfuerzo conjunto de la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia y la OMPI, basada en la labor desarrollada con anterioridad en el Foro de Países Insulares del Pacífico.

18. La Oficina de Propiedad Intelectual de Australia y la AusAID siguen ayudando a los países insulares del Pacífico a desarrollar un sistema regional para la tramitación de las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio. El 22 de julio de 2008 un grupo de trabajo de funcionarios de la propiedad intelectual de la región del Pacífico se reunió en Rarotonga (Islas Cook) para examinar la propuesta de modificación del memorando de entendimiento para la puesta en marcha del sistema regional de solicitudes de marcas de fábrica o de comercio. Durante los próximos años, la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia y la OMPI ayudarán a establecer las medidas legislativas y administrativas y las infraestructuras necesarias para poner en funcionamiento ese sistema.

H. TALLER SOBRE LA OBSERVANCIA DE LOS DPI

19. Los días 18 y 19 de junio de 2008 la Policía Federal de Australia organizó en Bangkok (Tailandia) un taller sobre delitos contra la propiedad intelectual. El taller reunió a más de 25 agentes de policía y funcionarios de aduanas procedentes de nueve países del Asia Meridional y a investigadores encargados de velar por el cumplimiento de la legislación sobre propiedad intelectual de toda la región. La reunión tenía por objeto:

- intercambiar información sobre cuestiones específicas de cada país que guardaran relación con los delitos contra la propiedad intelectual;
- intercambiar datos;
- fomentar la interacción y la colaboración entre los organismos del sector y los organismos extranjeros encargados de hacer cumplir la ley en la investigación de delitos contra la propiedad intelectual, y
- examinar estrategias para el futuro.

20. Está previsto que se celebre un segundo taller en Hong Kong, China en noviembre de 2008.

III. SEMINARIOS

21. Funcionarios australianos presentaron documentos en los siguientes foros regionales e internacionales:

- Seminario del APEC sobre "Creación de capacidad en las economías miembros del APEC para aplicar la iniciativa de lucha contra la falsificación y la piratería", Viet Nam, 31 de mayo y 1º de junio de 2007.
 - Taller del APEC sobre "Protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en la era digital", Nha Trang (Viet Nam), 4 a 6 de julio de 2007.
 - Seminario regional del APEC sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Papua Nueva Guinea, 28 y 29 de agosto de 2007.
 - Seminario de la OMPI y la ASEAN sobre la utilización de la propiedad intelectual para mejorar la competitividad de determinadas normas de producción en los países de la ASEAN, 5 y 6 de noviembre de 2007.
 - Taller del APEC-IPEG sobre "Utilización de los estudios de mercado para elaborar campañas eficaces en materia de DPI", Singapur, 12 y 14 de diciembre de 2007.
 - Taller sobre técnicas avanzadas para las campañas de información y sensibilización del público, Tailandia, 27 y 29 de marzo de 2008.
 - Taller regional de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre creación de capacidad respecto de la formulación y aplicación de planes de desarrollo, Singapur, 2 y 4 de junio de 2008.
 - Foro interregional de la OMPI sobre administraciones de propiedad intelectual (P.I.) orientadas al desarrollo y a los servicios, Ginebra, 1º y 2 de julio de 2008.
-